Año 1972

Sesión Nº 51

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a un día del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas veinte minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el señor Presidente doctor Leonardo H. Simone, el señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales doctora Blanca Rosa Montevecchio y el señor Hugo S. Jaimes.

Ausentes los vocales profesores Graciela E. Molina de Cogorno y Mario J. A. Cuaro López, por encontrarse en el Seminario de Actualización Docente que se realiza en la ciudad de Córdoba.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.

Cesión a título precario de un local escolar: Se considera la solicitud de la comuna de Granadero Baigorria, de la provincia de Santa Fe, relacionada con la cesión de dependencias de la Escuela Hogar Nº 20 para iniciar las actividades de dos divisiones de primer año correspondientes al Ciclo Básico Comercial y Nacional y teniendo en cuenta que el horario de veinte a veintidós que funcionarán las secciones a crearse no entorpecerá el normal desenvolvimiento de las actividades de la escuela hogar, se

resuelve acceder a lo solicitado, con carácter de cesión a título precario, dejándose establecido que los gastos de energía eléctrica, limpieza y demás que se ocasionen estarán a cargo de la Comuna de Granadero Baigorria.

Designación de miembro de la Junta Electoral: Visto que la señora Ruth Ojeda de Becerra Pérez ha renunciado al cargo que ejercía como miembro de la Junta Electoral - Ley 14473 - se resuelve designar en la vacante originada por este motivo, a la señorita Marta Raque Polisena, maestra de grado titular de la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 9º.

Comisiones de Servicio: Se resuelve destacar en Comisión de Servicio en función docente en la Vocalía de la doctora Blanca R. Montevechio a la maestra de grado Susana Beatriz Coluccio de Regis (escuela 22/3º), Alicia Blanchod de Collazo (escuela 30/9º), María Elena de la Prida (escuela 3/3º), Elva Clara Pucul de Cofen (escuela 22/18), Susana Ester Moss de Costa (escuela domiciliaria) y Elvira Catalina Santiago (Escuela Hogar de Niños "Ramón L. Falcón"); se resuelve además destacar en comisión de servicio en función docente, en la Supervisión Seccional de Música desde el 18 de setiembre al 22 de noviembre de este año, a las siguientes maestras de la especialidad: Alba Virginia Salas (Esc 229 de Misiones) y Dora Inés Silva (Escuela 5 de La Pampa).

Autorizaciones de obras de reparación: Se consideran las documentaciones remitidas por las Asociaciones Cooperadoras de las siguientes escuelas: Nº 7 de Frontera de Neuquén y Nº 24 D. E. 11. referidas a obras a realizar en los edificios que ocupan, de acuerdo con los tér-

minos de la Ley 17034, resolviéndose en ambos casos autorizar una erogación de Diez Mil Pesos para la ejecución de dichas obras, debiéndose proceder en consecuencia, a suscribir los convenios respectivos.

Autorización de servicios extraordinarios: Visto el requerimiento urgente de trabajo de impresión en jurisdicción de Vicepresidencia se resuelve adjudicar la prestación de servicios extraordinarios a razón de once horas diarias durante los días 2 y 3 del corriente mes, a los agentes Claro J. Luque, Felix A. Monier y Omar M. Funes. Seguidamente y atendiendo a que la capacidad de equipo mecanizado I.B.M. se halla colmada y que existe necesidad de liquidar las retroactividades de haberes y salario familiar al personal suplente de Capital y Provincias, se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante siete horas diarias los días 2, 9, y 16 del corriente, al siguiente personal que se desempeña en calidad de contratado en el Centro de Apoyo "C" del Departamento Contabilidad: Guillermo Buiatti, Mario Rodriguez, Julio Balleiro, Jorge Camafreita, Ana María Daher, Susana Maitini, Mirta Perez, Mercedes Vitale, Ernesto Alvarez Martinez, Adelino Exner, Ricardo Petrini, Enrique P. Lopez, María C. Lucero, Liliana Creanza, Azucena D'Ascanio, Liliana Peracca, Elga Madoz y Salvador Sanjuan.

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:

Expte 10294/72 Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar una contratación directa.

Expte 12920/71 Dejar sin efecto la Resolución Nº 185 de fecha 5-10-71 y dic-

poner que la señora Nora Josefina Bustamante de Echaniz se reintegre a la ~~Supervisión~~ Seccional de Catamarca.

Expte 10019/72 Dejar sin efecto las designaciones del personal que se detalla para prestar servicios en la Supervisión de Escuelas Comunes de provincias.

Expte 10554/72 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la escuela de frontera Nº 9 de Formosa.

Expte 10555/72 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la escuela Nº 18/9º.

Expte 6598/72 Asignar una partida de mil quinientos pesos ($ 1.500) a la Supervisión Seccional de Entre Ríos para hacer frente a los gastos que demandará la realización de los concursos del cte. año.

Expte 10635/72 Aumentar a $ 10.000 la partida asignada al Museo de Bellas Artes de la Boca.

Expte 9900/72 Reintegrar al señor Benito Quinquela Martín, director del Museo de Bellas Artes de la Boca, la suma de nueve mil veintisiete pesos con diez centavos, por los gastos que en concepto de material efectuará el mismo.

Expte 4868/72 No hacer lugar a lo solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 34 de Santa Fe, Dona Alicia Schmittendorf, en el sentido de que se registre su cambio de estado civil.

Expte 6459/72 No hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por la aspirante a suplencias, María del Rosario Gil Ramos.

Expte 7304/72 No hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por la maestra de grado de la Escuela Nº 8/2º María Elba Quintero de Pasalla.

Expte 9499/72 Trasladar a la escuela Nº 27 del D.E. 19, a su pedido a la auxiliar portera con ubicación transitoria en la Escuela Nº 2/4º Clelia Juana Dotti de Quiroga, titular de la Escuela "Teniente Gral. Ro-

sendo Fraga"

Expte 9415/72 Trasladar a su pedido a la auxiliar portera de la Escuela Nº 12 del D.E. 14 a María Felipa Piano de Martínez a la similar Nº 7/19.

Expte 2950/72 Sustituir el Art. 2º de la Resolución 1659 de fecha 2-5-72 por el siguiente: Trasladar a su pedido a la auxiliar portera de la Escuela Nº 21/11, Rosario Melidoni de Morales a la escuela Nº 3 del mismo Distrito con beneficio de la Casa-habitación.

Expte 7317/72 Acordar traslado, a su pedido, a la Escuela Nº 180 de San Luis, al auxiliar portero de la Escuela Nº 74 de la misma Pcia. Pedro Emilio Godoy.

Expte 6697/72 Trasladar a su pedido a la auxiliar portera de la Escuela Nº 14/2º Dora Romelia Paez de Lalvez a la similar Nº 23/5º.

Expte 9459/72 Trasladar a la Escuela Nº 27/19 a la auxiliar portera Clase F. Grupo VI de la Escuela 16/8º María Concepción Lucero de Wolanink.

Expte 8420/72 Trasladar a su pedido a la actual auxiliar casera de la Escuela Nº 2/17 Tadea Mercedes Talera de Caroro. a la escuela de jornada completa Nº 1 del D.E. 15, con beneficio de casa habitación.

Expte 829/72 No computar inasistencia desde el 15 al 17 de diciembre de 1971, al señor Alberto Forolino Camaño, Supervisor Escolar de Santiago del Estero.

Expte 8928/72 Reconocer los servicios prestados por la maestra de grado de la Escuela Nº 119 de Córdoba, Fany Noemí Puebla de Asis, como directora interina del mismo establecimento.

Expte 16613/71 Aceptar la renuncia presentada por Florentina Abadesa Ruiz, agente de la Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza Pcia de Bs As.

Expte 15435/71 Designar interinamente por un plazo de seis meses a partir del 1º de noviembre de 1971, en el cargo clase B Grupo I, al administrador del Instituto Fe-

liz F. Bernasconi, señor Vicente Calese, agente clase B Grupo V reconociendo su derecho a percibir la diferencia de haberes correspondientes.

Expte 827/72	Dar por concedida licencia del 15 al 30 de noviembre de 1971, por Art. 28, a Rosalba Mabel Bonacci de Caplan maestra de grado de la Escuela Nº 5 del D.E. 14.
Expte 18717/68	Declarar cesante por abandono de cargo con antigüedad al 27 de julio de 1966, a la señora Zunilda Juana Cano de Santos portera de la Ex escuela Nacional Nº 35 de la Pcia de Bs As.
Expte 7767/72	Considerar a la maestra de grado de la Ex escuela Lainez Nº 170 de Bs As. a María Ines Sofia Carullo, trasladada provisoriamente a la Biblioteca "Leandro N. Alem" de la Escuela 19/12, en las condiciones del convenio suscripto oportunamente en la ciudad de Mar del Plata.
Expte 15032/70	Dar de baja al 1º de septiembre próximo al maestro de grado de la Escuela Nº 5 del D.E. 10 Anibal Iribarne.
Expte 13785/71	Rescindir el contrato celebrado entre el Pte del C. N. de E. y Alba Herminda Calixes Guevara, para desempeñarse como maestra de grado en la Escuela de Frontera Nº 4 de Neuquén.
Expte 683/72	No hacer lugar a lo solicitado por María Kaplan de Ketzelman, directora de la Escuela Nº 18/2º
Expte 228598/50	Declarar no apto para fines escolares y/o complementarios el inmueble de propiedad del organismo, sito en la calle Salta 534 Capital Federal.
Expte 5483/72	Aprobar la Licitación Pública Nº 18 del 28 de julio de 1972, realizada por intermedio del Dto Contabilidad.
Expte 12474/69	Aprobar lo actuado, dar por concedida la licencia por Art 8º in fine desde el 10-4-65 al 9 de diciembre del mismo año a la maestra de grado de la Escuela Nº 79 de Corrientes, Elinda Raquel Lopez de Santos Massad.
Expte 5732/71	Elevar a ochocientos pesos (800$) la partida anual

		asignada a cada una de las juntas de Clasificación de todo el país, para la atención de sus gastos generales con cargo a rendir cuenta.
Expte 9689/71	1	Aceptar y agradecer al Personal Directivo y Docente de la Escuela Nº 283 de Santiago del Estero, la donación ofrecida con destino a ese establecimiento, consistente en una placa de marmol cuyo valor asciende a sesenta y tres pesos ($ 63).-
Expte 12387/71		Aceptar y agradecer al Personal Directivo y Docente, Comisiones subsidiarias y vecinos de la Escuela Nº 394 de Santiago del Estero, la donación ofrecida con destino a ese establecimiento, consistente en una placa de bronce cuyo valor asciende a ciento doce pesos.
Expte 9647/71		Disponer que el Cuerpo de Letrados Apoderados y Administración de Bienes Judiciales, previa determinación del titular de dominio de la finca sita en la calle Suarez 1125 de Capital Federal, intime al mismo a efectuar el pago que por medianería se adeuda.
Expte 2899/71		Instruir sumario administrativo a Mercedes Burgos de Baldi, maestra de grado de la Escuela Nº 223 de Entre Rios.
Expte 16870/71		No hacer lugar a lo solicitado por la auxiliar portera clase F. Grupo V del D.E. 4º Martha Susana Cabrera de Caamaño.
Expte 6679/71		Designar a María Margarita Vera de Mercado en un cargo de la clase E. grupo IV para desempeñarse en la Escuela Hogar 18 de San Juan y en reemplazo de su extinto esposo Luis Alberto Mercado, quien fuera agente clase E grupo VI de la misma escuela.
Expte 9899/72	39	Reintegrar al señor Benito Quinquela Martin, director del Museo de Bellas Artes de la Boca, la suma de dos mil ciento setenta y seis con veinticinco centavos, por gastos que efectuara con destino

	al establecimiento que preside.
Expte 6488/72	Aprobar la Licitación Privada Nº 59 del 9-8-72, realizada por intermedio del Dto Contabilidad.
Expte 9424/72	Autorizar al Dto Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario
Expte 2910/72	Reconocer los servicios prestados por Sara Ana Rodezyn de Piccolo, maestra de grado de la Escuela Nº 80 de Misiones, como directora interina del mismo establecimiento.
Expte 6232/69	Intimar a la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora "Dr Francisco Beiró" para que ésta, llame a Asamblea Extraordinaria.
Expte 5094/71	No aprobar lo actuado y disponer su perfeccionamiento; autorizar a la Delegación del Dto Sumarios ante el Organismo para designar sumariante.
Expte 9380/70	No hacer lugar a lo requerido por la autora del libro de lectura inicial "Abuelita" y mantener firme la resolución Nº 516 que obra a fs 11.
Expte 7539/72	Aprobar el desarrollo del concurso Nº 127/70 para cubrir dos cargos de director de Escuela de Jornada completa en jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 2.
Expte 7763/72	Aprobar la medida adoptada por la Supervisión de Escuelas comunes de Capital por la cual asigna un cargo de vicedirector a la Escuela Nº 12/10, transfiriendo para tal fin un cargo similar, excedente por supresión de la Escuela "Cte Gral Rosendo M. Fraga"
Expte 9167/72	Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que, en las escuelas que se determina, desempeña el siguiente personal.
Expte 16681/71	Aprobar la disposición Nº 45 adoptada por la Supervisión Gral Pedagógica por la que se autoriza la integración de equipos, para realizar tareas de Supervisión en las escuelas hogares dependientes de la Supervisión de Escuelas Modales.

Expte 8067/72 — Aprobar el desarrollo del segundo llamado del concurso Nº 45/70 de ascenso de categoría y jerarquía efectuado en jurisdicción de la supervisión seccional de Tucumán para cubrir cargos vacantes de directores.

Expte 66.662/72 — Acordar el traslado provisorio, a establecimientos de la ciudad de Salta, solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 48 del Distrito de General Sarmiento, Bs. As, Beatriz Hilda Lama de Tapia.

Expte. 10416/72 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 la permanencia en la docencia activa, de la Vicedirectora de la Escuela Nº 1/10º, Josefina María Rolle de Grezalto.

Expte. 10270/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos en Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 50 de Comodoro Rivadavia, Chubut, Ana Aborovich de Cleland.

Expte. 9.386/72 — Autorizar a la maestra de grado de la Escuela Nº 133 de Neuquén Beatriz Norma Tenaglia de Urrutibar, con traslado a la Nº 6/7º para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 9.346/72 — Dejar sin efecto la designación como directora de la Escuela Nº 320 de Santa Fe de la maestra de grado de la Nº 124 de esa Provincia, Estela Cosello de Cichero, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 9.345/72 — Dejar sin efecto la designación como director de la Escuela Nº 86 de Santa Fe del Vicedirector de la Nº 55 de esa Pcia. Ernesto Eduardo de Cárdenas Merino el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte 9.329/72 — Autorizar al Director de la Escuela Nº 140 de Misiones Augusto Armando Premuda con traslado a la Nº 304 de esa Provincia para tomar posesión en su nuevo destino a la iniciación del curso escolar de 1.973.

Expte. 9325/72 — Autorizar a la maestra de grado de la Escuela Nº 269 de Misiones, Victoria Eugenia Rinaldi, con traslado a la Nº 48 de esa Pcia, para hacer efectivo el mismo a la iniciación del curso lectivo 1973.

Expte. 9323/72 — Dejar sin efecto la designación como director de la Escuela Nº 157 de Formosa, del maestro de grado de la Nº 67 de esa

Provincia, Eduardo Raúl Princich, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 9.249/72 Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela Nº 219 de Misiones, de la maestra de grado de la Nº 84 de esa Pcia. para Beatriz Verdiuta de Zecchini.

Expte. 9.241/72 Aceptar con antigüedad a la fecha que en cada caso se indica la renuncia que, por razones particulares, presenta el personal que se menciona en la resolución de este Expte.

Expte. 8585/72 Dejar sin efecto a su pedido la comisión de servicio, en función docente, en la Supervisión Seccional de San Luis del Director de la Escuela Nº 216 de esa Pcia, Basilio Modesto Albarracín.

Expte. 8172/72 Autorizar a la directora de la Escuela Nº 103 de Santa Fe Alida Nélida Almirón, con designación como Directora de la Escuela Nº 16 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida el 1º de octubre de 1972.

Expte. 7597/72 Considerar destacada en comisión de servicio en función docente, en la Supervisión Seccional de Chaco, desde el 1º de enero hasta el 30 de junio de 1972, a la directora de la Escuela Nº 430 de esa jurisdicción, Virginia Loza de Diez.

Expte. 5.471/72 Designar maestra especial de manualidades de la Escuela Nº 20 de Corrientes, a la señora Juliana Simeona González de Cáceres.

Expte. 4284/72 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 18 de abril de 1972, por la maestra de sección de jardín de Infantes Nº 2/10º, Elba Emilia Palazzo de Coulter.

Expte. 3.899/72 Declarar sobrante un cargo de maestro de grado, sin personal, de la Escuela Nº 574 de Santiago del Estero.

Expte. 2320/72 Prorrogar hasta que obtenga su jubilación ordinaria, las funciones auxiliares que, en la Escuela 3/3º desempeña la maestra de grado Delfina Arambulo.

Expte. 2184/72 Designar Directora titular de la Escuela Nº 245 de Salta a la directora interina del mismo establecimiento Angela Beatriz Campos de Navarro.

Expte. 16053/71 Reincorporar a la ex- Vicedirectora del Jardín de Infantes Nº 5

del D.E. 5º Elda Emilia Vizande de Gonzalez y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación para la propuesta de ubicación.

Expte 15684/71 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de diciembre de 1971, por la maestra de grado de la Escuela Nº 221 de Corrientes, María Josefa Taurigano de Caino.

Expte 12468/71 Reincorporación a la ex maestra de grado de la Escuela Nº 10 del D.E. 4º, Esther Quintina Acuña de Nerone.

Expte 620/71 Aceptar con antigüedad al 1º de septiembre de 1966, la renuncia que por razones de índole particular, presenta la directora de la Escuela Nº 396 de Salta, Josefa Antonia Gomez de Camposano.

Expte 14083/70 Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Escuela Nº 50 de Entre Rios, María del Cármen Chiapetti de Morini

Expte 5449/70 Dejar sin efecto a su pedido, el traslado transitorio de la Directora de la Escuela Nº 122 de Chaco, Nelly Aida Haiquel de Rocca.

Expte 19480/69 Ubicar en la Escuela Nº 15/10 a la maestra de grado Sara Coto de Rezzónico, que no acepta la jornada completa de la Nº 10 de esa jurisdicción.

Expte 19325/69 Ubicar en la Escuela Nº 15/11 a la maestra de grado Justa Elmira Bustos que no aceptó la Jornada Completa de la Nº 5/12.

Expte 10378/66 Ubicar en la Escuela Nº 71 de Catamarca a la maestra de grado de la Nº 123 de esa Pcia. Nélida Isidora Miesa de Carabus.

Expte 127785/72 Acordar el traslado provisorio, a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de Escuela Provincial Nº 53 del Dto Nogoya, Entre Rios, Liria Esther Firpo de Durlo.

Expte 8582/70 Designar conforme el resultado del Concurso Nº 45/70 de ascenso de categoría y jerarquía de Tucumán, directora de la Escuela Nº 347 a la maestra de grado de la Escuela Nº 208 de la misma provincia Amalia Córdoba.

Sobre tablas se consideran y aprueban

las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:—

Expte 10717/72	Ceder a título precario las dependencias de la Escuela Hogar Nº 20 de Prandadero Baigorria, Santa Fe, a la comuna de dicha localidad, para la instalación de una escuela secundaria
Expte 10762/72	Designar miembro de la Junta Electoral - Ley 14473, a la maestra de grado de la Escuela Nº 24/9º Marta Raquel Polisena.
Expte 10978/72	Destacar en comisión de servicio en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1972, en la Escuela Hogar Nº 13 de Corrientes, a la maestra de grado de la Escuela Nº 207 de esa Pcia. Lidia Esther Olivera de Córdoba.
Expte 10980/72	Destacar a maestros en comisión de servicio, en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1972, en la Vocalía de la doctora Blanca Rosa Montevecchio.
Expte 11091/72	Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela de Frontera Nº 7 de Neuquén.
Expte 11094/72	Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela Nº 24/11.
Expte 11273/72	Destacar a maestros en comisión de servicios en función docente desde el 18 de septiembre hasta el 22 de noviembre de 1972 en la Supervisión Seccional de Música.
Expte 11286/72	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios por parte de agentes del Centro de Apoyo C. del Dto Contabilidad.
Expte 11395/72	Autorizar la realización de servicios extraordinarios por parte de agentes de la unidad impresora.

No habiendo mas asuntos que tratar, se dá por finalizada la sesión, siendo las diez y ocho horas quince minutos.—

Di Simone